

RESOLUCIÓN

Debido a un error informático ocurrido en la web de Fisabio durante los días 02/08/2024 al 07/08/2024 el plazo de alegaciones se verá afectado. La fecha original del plazo de alegaciones era 07/08/2024.
Siendo ahora el plazo máximo de alegaciones hasta el 13/08/2024.

RESOLUCIÓN de 02 de agosto de 2024, de la Comisión de Evaluación de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana, FISABIO, por la que se adjudica el puesto correspondiente a la siguiente Oferta de Empleo:

Mediante convocatoria de 12 de julio de 2024, se convoca una Oferta de Empleo con código **FISABIO 2024/53** y título **“UN/A AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN (T2)”**.

Reunida la Comisión de Evaluación de dicha Oferta de Empleo y habiendo sido realizado el proceso de selección de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria y en la normativa vigente, en virtud de las competencias legalmente establecidas, se resuelve:

Primero: Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a:

Candidatura seleccionada	Experiencia	Formación	Valenciano	Inglés	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
JOSÉ ANTONIO QUESADA BRIONES	50	25	3	0.5	x	9.9	88.4

Segundo: No establecer lista de suplencias/ Establecer la siguiente lista de suplencias:

Lista de suplentes	Experiencia	Formación	Valenciano	Inglés	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
M^a LUZ BELLÓN ROBLES	50	25	x	x	x	8.27	83.27
FRANCISCA SELLÉS SORLÍ	40	x	3	x	x	x	43
IRENE CRUZ LÓPEZ	32.5	5	x	0.5	x	x	38

Tercero: Publicar de manera anonimizada la baremación del resto de candidaturas admitidas, no admitidas y excluidas del proceso de selección (Ver Anexo).

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección rrhh@fisabio.es. Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. La Comisión de Evaluación resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.

RESOLUCIÓN
ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2024/53 POR LA QUE SE PUBLICA:

1.-DE MANERA ANONIMIZADA, LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS Y NO EXCLUIDAS AL PROCESO QUE NO HAN SIDO SELECCIONADAS O BIEN QUE NO FORMAN PARTE DE LA LISTA DE SUPLENCIAS.

Id Candidatura	Experiencia	Formación	Valenciano	Inglés	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
Solicitud nº1	5	x	5	0.5	x	x	10.5
Solicitud nº3	3	x	5	1	x	x	9
Solicitud nº4	2	x	1	1	x	x	4
Solicitud nº6	15	x	x	x	x	x	15
Solicitud nº8	3.25	x	x	x	x	x	3.25
Solicitud nº10	1.5	x	3	0.5	x	x	5
Solicitud nº12	x	x	x	x	x	x	0
Solicitud nº13	12.75	x	3	x	x	x	15.75
Solicitud nº15	7	x	0.5	0.5	x	x	8
Solicitud nº16	2	x	3	x	x	x	5
Solicitud nº17	10	x	3	0.5	x	x	13.5
Solicitud nº19	13	x	0.5	x	x	x	13.5
Solicitud nº25	21	x	0.5	x	x	x	21.5
Solicitud nº26	16	x	x	x	x	x	16
Solicitud nº30	1.5	x	x	x	x	x	1.5
Solicitud nº33	1	x	x	3	x	x	4
Solicitud nº34	20	10	0.5	x	x	x	30.5
Solicitud nº35	13.5	x	x	x	x	x	13.5

RESOLUCIÓN

Solicitud nº36	x	x	0.5	x	x	x	0.5
Solicitud nº38	2.25	x	0.5	x	x	x	2.75
Solicitud nº39	6	x	0.5	1	x	x	7.5
Solicitud nº40	3	x	0.5	x	x	x	3.5
Solicitud nº41	4	x	0.5	0.5	x	x	5

2.- DE MANERA ANONIMIZADA, MOTIVACIÓN DE LA NO ADMISION O EXCLUSIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN.

Id Candidatura	MOTIVACIÓN
Solicitud nº5	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº7	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº9	No requiere de la titulación necesaria para el puesto, tal y como indica en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº11	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº14	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº20	No requiere de la titulación necesaria para el puesto, tal y como indica en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria
Solicitud nº21	Declaración responsable no firmada digitalmente, autobaremación no corresponde con la convocatoria, tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº22	No requiere de la titulación necesaria para el puesto, tal y como indica en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria
Solicitud nº27	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº29	No requiere de la titulación necesaria para el puesto, tal y como indica en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria
Solicitud nº32	No requiere de la titulación necesaria para el puesto, tal y como indica en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria
Solicitud nº37	No requiere de la titulación necesaria para el puesto, tal y como indica en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria
Solicitud nº42	No requiere de la titulación necesaria para el puesto, tal y como indica en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria